

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO

El Grupo TUBACEX (en adelante indistintamente “TUBACEX” o “la Sociedad”), integra la seguridad, la salud y el bienestar de las personas como pilares fundamentales de su estrategia corporativa, su modelo de negocio responsable y su contribución al desarrollo sostenible.

Este compromiso forma parte de su cultura corporativa, de sus valores y de la estrategia de sostenibilidad del Grupo, y se materializa en la prevención proactiva de incidentes y accidentes, la promoción del bienestar integral —físico, mental y social— y la aplicación de los más altos estándares internacionales en todas las actividades propias y contratadas.

La Sociedad trabaja firmemente para garantizar entornos de trabajo seguros, saludables y resilientes, libres de lesiones graves y enfermedades profesionales, promoviendo una cultura basada en la prevención y control, la formación y el aprendizaje y el bienestar integral.

Para ello, adopta una visión de tolerancia cero frente a los riesgos no controlados, centrada en la eliminación de peligros, la anticipación de riesgos y la mejora continua. Su modelo se basa en el liderazgo visible, la participación y la confianza como pilares de una cultura preventiva madura.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política aplica a todas las filiales, plantas productivas, centros logísticos, y oficinas comerciales del Grupo, en todos los países donde opera, a partir de su fecha de aprobación, e independientemente de su localización geográfica, naturaleza jurídica y/o nivel de dependencia operativa.

Los principios, objetivos y compromisos recogidos en esta Política son de aplicación obligatoria a todas las personas que desarrollen su actividad bajo supervisión o control operativo directo del Grupo, incluyendo personal propio y de aquellas empresas contratistas y subcontratistas que operen en sus centros de trabajo.

De manera coherente, la Sociedad traslada sus expectativas en materia de seguridad y salud a proveedores, socios comerciales y otras entidades de la cadena de valor, promoviendo la adopción progresiva de prácticas coherentes con los compromisos y

niveles de exigencia del Grupo y favoreciendo la alineación con los principios de gestión preventiva, de acuerdo con su capacidad, contexto y nivel de riesgo, impulsando el diálogo, la cooperación y la mejora continua como mecanismos principales de influencia.

PRINCIPIOS RECTORES

La gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo TUBACEX se sustenta en un conjunto de principios rectores que orientan todas sus decisiones, actuaciones y relaciones en materia de Seguridad y Salud Laboral respecto a las personas y empresas que desarrollan su actividad en sus centros de trabajo, así como los diferentes actores de su cadena de valor.

Prevención integral

El Grupo TUBACEX adopta un enfoque preventivo basado en la eliminación de peligros y la reducción de riesgos derivados de su actividad, con especial atención a los riesgos físicos, químicos, ergonómicos, psicosociales y emergentes vinculados a la evolución tecnológica, organizativa y del contexto.

La prevención se considera una responsabilidad compartida e integrada en todos los niveles de decisión, promoviendo la identificación temprana de riesgos y la adopción de medidas de prevención y control eficaces.

Bienestar de las personas

La Sociedad entiende la salud de las personas en su dimensión física, mental, social y emocional, impulsando programas de ergonomía avanzada, conciliación de la vida laboral y personal, y promoción de estilos de vida saludables.

Cultura justa y de confianza

El Grupo TUBACEX promueve un liderazgo visible y comprometido de la organización, donde la responsabilidad en materia de seguridad y salud es compartida y ejercida activamente en todos los niveles de la organización.

En este sentido, la Sociedad fomenta una cultura justa basada en la confianza, la equidad y el aprendizaje, en la que cada persona tiene el derecho y el deber de detener trabajos inseguros, reportar incidentes o condiciones peligrosas sin temor a represalias y acceder a canales de comunicación confidenciales y accesibles tanto para el personal propio como para terceros.

Asimismo, se proporcionarán los medios técnicos y humanos necesarios, garantizando la capacitación y el entrenamiento adecuados para que todas las personas puedan realizar su trabajo en condiciones seguras y saludables. La organización aprovechará

todas las fuentes de aprendizaje, promoviendo la investigación sistemática de incidentes, así como el análisis de las prácticas habituales de trabajo, con el fin de anticipar riesgos, reforzar los controles operativos y prevenir daños.

Del mismo modo, se involucrará activamente a las personas trabajadoras, contratistas y otros grupos de interés en la mejora continua del desempeño en seguridad y salud, mediante mecanismos de consulta y participación que permitan integrar sus aportaciones en la definición y revisión de los programas y sistemas de gestión preventivos.

Cumplimiento normativo

La Sociedad cumple estrictamente la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral en todos los países en los que opera, así como de los otros requisitos voluntarios que la Sociedad suscriba -incluidos estándares internacionales-, compromisos sectoriales y acuerdos con las partes interesadas.

Innovación y digitalización

La Sociedad impulsa la transformación digital de la gestión de la seguridad y la salud mediante el uso de tecnologías avanzadas, analítica predictiva e inteligencia artificial, con el propósito de anticipar riesgos, identificar patrones de comportamiento inseguros y mejorar de manera continua el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo. Este enfoque refuerza la toma de decisiones basada en datos, la eficiencia de las medidas preventivas y de los controles operativos, así como la capacidad de respuesta ante emergencias o eventos críticos.

Coherencia global y adaptación local

El Grupo TUBACEX desarrolla su modelo de gestión global coherente y localmente adaptado, garantizando la aplicación de los principios y estándares corporativos en todos los países donde opera, respetando sus realidades normativas, culturales y sociales.

Esta adaptación busca asegurar la eficacia de las medidas preventivas y fortalecer la integración cultural de la seguridad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos en materia de SST orientan la actuación del Grupo TUBACEX hacia la mejora continua de su desempeño y la consolidación de una cultura preventiva robusta, participativa y efectiva.

Estos objetivos se revisan de forma periódica por la Alta Dirección y el Consejo de Administración, garantizando su coherencia con la Política de Sostenibilidad, la Política de Control y Gestión de Riesgos, los requerimientos y directrices de la norma ISO

45001:2018 y los requerimientos de la normativa aplicable.

En este marco de actuación, el Grupo TUBACEX se fija los siguientes objetivos estratégicos:

- Asegurar la cobertura total de la seguridad de los trabajadores y la vigilancia de la salud, garantizando la protección integral —física, mental, ergonómica y psicosocial— de todas las personas que trabajan bajo control operativo del Grupo.
- Mejorar el bienestar de las personas, abordando factores físicos, mentales y sociales, así como la conciliación entre la vida profesional y personal.
- Promover la cultura preventiva en la cadena de valor, favoreciendo la sensibilización, el intercambio de buenas prácticas y la mejora progresiva en la gestión de la seguridad y salud entre los socios comerciales.
- Definir, revisar y, en su caso, actualizar indicadores predictivos y reactivos de desempeño en materia de seguridad y salud, que permitan evaluar la eficacia del sistema de gestión, anticipar riesgos antes de que se materialicen y orientar la toma de decisiones. Estos indicadores se utilizarán para establecer objetivos cuantificables de mejora a corto, medio y largo plazo, facilitando el seguimiento del grado de avance en la reducción de riesgos y en la mejora del desempeño preventivo.
- Trabajar activamente, a lo largo de todo su ciclo de vida, para asegurar que todos los productos producidos y comercializados sean seguros para su uso previsto y conforme a la normativa aplicable más exigente en materia de seguridad de producto.

COMPROBACIONES

Para garantizar la consecución de los objetivos estratégicos y consolidar una cultura preventiva sólida y sostenible, el Grupo TUBACEX asume los siguientes compromisos corporativos en materia de SST:

Liderazgo y gobernanza

El Consejo de Administración y la Alta Dirección asumen la responsabilidad de la SST, garantizando recursos suficientes y la integración de la seguridad y salud en la estrategia del Grupo.

Participación y consulta

Fomentar la participación de las personas trabajadoras, contratistas y socios de negocios en todas las decisiones relativas a la SST. Se fomentará un liderazgo visible y ejemplar por parte de la dirección y mandos intermedios, reforzando la cultura preventiva y el aprendizaje colectivo.

Prevención y control operativo

Implantar sistemas de gestión que aseguren la eliminación o mitigación de riesgos, la formación continua y la competencia de todo el personal. Garantizar la disponibilidad de recursos humanos, técnicos, financieros y digitales adecuados para eliminar peligros, controlar riesgos y promover el bienestar de las personas.

Bienestar y vigilancia de la salud

Desarrollar programas de vigilancia médica y bienestar integral, fomentando la inclusión, la diversidad y la conciliación. Implantar sistemas de vigilancia continua de la salud y de adecuación persona–puesto, abarcando dimensiones físicas, mentales, ergonómicas y psicosociales.

Cadena de valor responsable

TUBACEX trasladará sus expectativas en materia de seguridad y salud a proveedores, socios comerciales y otras entidades de la cadena de valor, para motivar la adopción de prácticas de seguridad y salud coherentes con los principios establecidos en esta Política, favoreciendo el desarrollo progresivo de capacidades preventivas y el cumplimiento de la normativa local aplicable.

Para ello el Grupo fomentará el diálogo y la colaboración para compartir expectativas, mejorar la coordinación preventiva y contribuir al fortalecimiento de la cultura de seguridad en su cadena de valor.

Preparación y respuesta ante emergencias

Mantener planes de respuesta ante emergencias industriales, climáticas y sanitarias, que se revisan y ejercitan periódicamente.

Mejora continua y transparencia

Evaluar periódicamente el desempeño, analizar causas raíz de incidentes, compartir lecciones aprendidas y revisar esta Política para asegurar su pertinencia.

GOBERNANZA Y RESPONSABILIDADES

La correcta implantación y efectividad de esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo requiere una distribución clara de funciones y responsabilidades en todos los niveles de la organización y en su cadena de valor:

- Consejo de Administración: aprueba la Política, vela por su cumplimiento y realiza el seguimiento periódico de los resultados asociados. Asegura la integración de sus principios en el marco general de gobierno corporativo y en la estrategia del Grupo.
- Comisión de Sostenibilidad y Buen Gobierno: supervisa la aplicación efectiva de la Política, analiza los avances y riesgos asociados y eleva recomendaciones al Consejo de Administración, garantizando una adecuada rendición de cuentas.

- Dirección de Sostenibilidad: elabora, revisa y actualiza la Política, coordina su implantación y asegura la consistencia técnica con el resto de políticas y procedimientos corporativos. Asimismo, recopila y consolida la información necesaria para el seguimiento de los indicadores y compromisos asociados y coordina su comunicación de forma transparente y verificable a través del Informe Anual de Sostenibilidad.
- Alta Dirección: impulsa la implantación de la Política en toda la organización, garantizando la disponibilidad de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para su ejecución. Asimismo, evalúa periódicamente el desempeño asociado, asegura su integración en los procesos de gestión y toma de decisiones, y promueve el cumplimiento de los compromisos establecidos en la presente política.
- Direcciones de plantas, direcciones operativas y áreas corporativas: son responsables de la implantación efectiva, ejecución diaria y cumplimiento de los principios y compromisos recogidos en la Política, integrándolos en sus procesos, decisiones y sistemas de gestión. Facilitan la información necesaria para el seguimiento, evaluación, mejora continua y comunicación y reporte.
- Mandos intermedios: aplican la política en sus áreas de responsabilidad, fomentan comportamientos seguros, garantizan el cumplimiento de los procedimientos y actúan como enlace entre la Dirección y las personas trabajadoras.
- Personas trabajadoras: tienen el derecho y el deber de participar activamente en la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la propuesta de mejoras. Se espera de ellas que cumplan las normas de seguridad, que utilicen correctamente los equipos de protección y que comuniquen cualquier situación de riesgo o condición insegura.
- Proveedores y contratistas: Las empresas que operan en los centros de trabajo del Grupo, bajo coordinación o supervisión operativa, deberán cumplir los requisitos de seguridad y salud aplicables en el marco de la Coordinación de Actividades Empresariales aplicables. Para el resto de proveedores y socios comerciales, la Sociedad establecerá los mecanismos necesarios para trasladar sus expectativas y promoverá la adopción de prácticas de gestión preventiva adecuadas, pudiendo realizar evaluaciones proporcionadas al nivel de riesgo y al grado de influencia del Grupo.

REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

El Grupo TUBACEX mantiene un proceso sistemático de revisión y mejora continua de su desempeño en materia de SST, asegurando la eficacia, pertinencia y adecuación permanente de esta Política y del sistema de gestión asociado.

Para ello, la Sociedad:

- Evalúa de forma periódica los resultados obtenidos mediante indicadores de desempeño, auditorías internas y externas, evaluaciones de cumplimiento legal y revisiones específicas del sistema de gestión.

- Realiza una revisión por la Dirección al menos una vez al año, analizando los logros alcanzados, los incidentes registrados, las oportunidades de mejora y la suficiencia de los recursos asignados.
- Incorpora las lecciones aprendidas de incidentes, auditorías y observaciones de campo en los planes de acción y programas de prevención.
- Revisa y actualiza esta Política y los objetivos estratégicos periódicamente, al menos cada dos años, o antes si se producen cambios significativos en el contexto normativo, estratégico u operativo que así lo recomiendan.
- Garantiza la participación activa de las personas trabajadoras, los comités de seguridad y salud y las partes interesadas relevantes en la identificación de oportunidades de mejora y en la definición de las acciones correctivas y preventivas.
- Comunica los resultados a todas las personas del Grupo y partes interesadas relevantes, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua del desempeño.

Estas actividades aseguran que la Política se mantenga vigente, aplicable y coherente con los compromisos corporativos, la regulación y las expectativas de las partes interesadas.

Versión actual	2.0	
Historial de Cambios	Fecha	Versión
Autor	Dirección de Sostenibilidad	
Aprobado por	Consejo de Administración	
Fecha de aprobación	18.12.2025	